INFIBAGUÉ Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué	**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -**	**Código: FOR-GC-001**
		Versión: 03
	PROCESOS / **LICITACION PUBLICA No. LOP-004 -2024**	**Pág. 1 de 17**
	ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION	**Vigente desde: 2020/01/23**

NOMBRE:	**AUDIENCIA DE ADJUDICACION**		
NORMATIVIDAD:	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Normatividad que le sea aplicable		
TIPO DE PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA		
Nº PROCESO:	LOP-004-2024		
OBJETO:	**REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ**		
FECHA:	**23-12-2024**	HORA:	10:15 AM
LUGAR:	CONEXIÓN VIRTUAL a través de: https://meet.google.com/xcq-vpcs-obt		
PROYECTADA POR:	LUZ YINNETH VELASQUEZ SANCHEZ DANIELA LEON VILLA En calidad de Abogadas Contratistas de la Secretaria General		

ASISTENTES ENTIDAD:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
MARIA DEL PILAR RESTREPO VIÑA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
DANIELA LEON VILLA LUZ YINNETH VELASQUEZ SANCHEZ	ABOGADAS CONTRATISTAS Y COMITÉ EVALUADOR –COMPONENTE JURIDICO	SECRETARIA GENERAL INFIBAGUE
LINA MARIA ACOSTA MORA	COMITÉ EVALUADOR –COMPONENTE FINANCIERO	DIRECCION OPERATIVA
ANDRES FELIPE PEREZ CRUSCO	INGENIERO CIVIL CONTRATISTA	DIRECCION OPERATIVA
EDILBERTO PAVA CEBALLOS	GERENTE GENERAL	INFIBAGUE

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**EMPRESA**
MARIA JUANITA ARANA DEVIA	**REPRESENTANTE LEGAL**	**UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**
NO SE CONECTARON A LA AUDIENCIA		CONSORCIO TAYPRI 2024 - CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETON – Representante Legal

VEEDORES EN CONTROL SOCIAL:	
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**
N/A	N/A

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 10:15 am del día 23 de Abril de 2024, se instala la audiencia de Adjudicación del proceso de Licitación Pública - LOP-004-2024 a cargo del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué-INFIBAGUÉ- , cuyo objeto consiste en: **REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, CUBIERTAS, DRENAJES, TRATAMIENTOS SUPERFICIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS PLAZAS DE MERCADO LA 14, LA 21, LA 28 Y EL JARDIN DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ**, por parte del suscrito EDILBERTO PAVA CEBALLOS – en calidad de Gerente General, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Licitación Pública - LOP -004 - 2024 y las reglas establecidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Normas concordantes, procedió a dar inicio a la Audiencia referida, en cumplimiento a Cronograma establecido en Secop II, instalándola y dando apertura a proceso de adjudicación, para lo cual delego para presidir la audiencia a la Secretaria General, la Dra. María del Pilar Restrepo Viña

Para efectos de continuar con el desarrollo de la diligencia, la Dra. María del Pilar Restrepo Viña, hace su presentación y procede a fijar el siguiente orden de la diligencia:

Para el efecto; se desarrollara el siguiente orden del día

1. Identificación Asistentes
2. Lectura del informe de evaluación definitivo
3. Traslado a los proponentes para observar informe final de evaluación
4. Respuesta observaciones por parte de Infibague, si hubiere lugar a ello
5. Apertura Sobre económico dos(02)

En consecuencia, se procede a la presentación de los intervinientes, de manera que se otorga el uso de la palabra a cada uno de los presentes (Entidad, Integrantes Comité Evaluador, Proponentes y/o apoderados.):

ENTIDAD:

DRA. MARIA DEL PILAR RESTREPO VIÑA - Secretaria General de INFIBAGUE

COMITÉ EVALUADOR:

1. ANDRES FELIPE CRUSCO –Componente Técnico
2. LINA MARIA ACOSTA MORA – Componente Financiero
3. DANIELA LEON VILLA y LUZ YINNETH VELASQUEZ SANCHEZ – Componente Jurídico

PROPONENTES:

Se da el uso de la palabra al único proponente que se conecto a la diligencia, la misma se encuentra registrada dentro de la grabación de la audiencia para constancia, los cuales son: (intervenciones que se registran en audio) **UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**, Representado Legalmente por: **MARIA JUANITA ARANA DEVIA** identificada con C.C. No. **1.110.577.874** de Ibagué

A continuación, y en cumplimento al cronograma establecido para el proceso de Licitación Pública LOP -004-2024, se procedió a publicar a través de la plataforma SECOP II en el respectivo expediente electrónico del proceso, el INFORME DE EVALUACION FINAL emitido por el comité técnico, asesor y evaluador, el cual concluyó lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	CUMPLEN	NO CUMPLEN	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA de ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ Y KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S). **(FORMATO 1)**	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE: ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ Y KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S). **(FORMATO 2)**	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II
CERTIFICADO DE AUSENCIA INHABILIDADES E INCOMPATABILIDADES – (FORMATO 03)	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II
COMPROMISO ANTICORRUPCION - (FORMATO 4)	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II
CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL (CONSORCIO O UNION TEMPORAL) **(FORMATO 5 B)** **UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ – C.C. No. 1.110.578.448 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (90%) MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S- Nit - 900.218.729-2 -ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (10%)
PACTO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 7)	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS (FORMATO 8)	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS DE: ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ Y KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S) **(FORMATO 09 y 10) CONFORME APLIQUE**	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
CEDULAS DE CIUDADANIA DE ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ Y KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S) **Y DE RPTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL**	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE: KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S)	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II Fecha de expedición: 24/11/2024 código de verificación:B2475267672AFA
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP DE: ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II Fecha de expedición: 26/11/2024 código de verificación:b4zEK6MCSk
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS TANTO DEL RPTE LEGAL COMO LA PERSONA JURIDICA	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
ANTECEDENTES FISCALES TANTO DEL RPTE LEGAL COMO LA PERSONA JURIDICA	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL RPTE LEGAL	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE REPRESENTANTE LEGAL	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT DE: ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ Y KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S)	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
LIBRETA MILITAR DE ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA UNION TEMPORAL **UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**	X		Documento verificado en la plataforma del SECOP II. Tomador: UNION TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024 Aseguradora Solidaria de Colombia - Póliza No. 420-47994000044005– Anexo 0 expedida el 26-11-2024 Valor asegurado: $120.000.000
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019- SIGEP) DE: ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ, KATHERINE RINCON RONCANCIO (MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S)	X		**SUBSANO** a través de la plataforma Secop II
CERTIFICACION DE LA CLASIFICACION DE TAMAÑO EMPRESARIAL – ACREDITACION MIPYME - FORMATO 15 -A	X		Documento verificado en la Plataforma Secop II

De conformidad con los documentos DE SUBSANACION aportados por el proponente, dentro del término establecido por la Entidad, a través del cronograma publicado en la Plataforma Secop II, se evidencia que CUMPLE con lo referido en el cuadro anterior.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

RESULTADO
CUMPLE /HABILITADO

RESULTADODELAEVALUACIÓNDEREQUISITOSTECNICO-HABILITANTES PARA UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024

RESULTADO
CUMPLE /HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente SUBSANO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO OTORGADO PARA ELLO, A TRAVES DE CRONOGRAMA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II, se evidencia que **CUMPLE** con lo referido en el cuadro anterior, **POR ENDE, ES HABILITADO.**

EVALUACIÓN TÉCNICA (FACTOR PONDERABLE):

	PROPONENTE. UNIÓNTEMPORALCUBIERTASPLAZASDEMERCADO2024			
	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE	NOMBREDELARCHIVO	OBSERVACIONES

FACTOR DE CALIDAD (15 PUNTOS) La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad de la siguiente manera:				
PROGRAMACIÓN DE OBRA (4) PUNTOS: ANEXO A PRESENTAR / DISTRIBUCION DE PUNTAJE CUADRO DE RENDIMIENTOS DIAGRAMA CPM-PERT VARIACIONES COMPROBACIÓN DEL PLAZO PROPUESTO ACTIVIDADES, NOMENCLATURAS Y PRECEDENCIAS — 1 punto MATRIZ DE SECUENCIAS GANTT DE INVERSIÓN GENERAL GANTT DE INVERSIÓN IA-TA GANTT DE INVERSION IT-TT COSTOS ACUMULADOS DEL PROYECTO – (IA, TA) VS (IT, TT) — 1 punto GRÁFICOS COMPARATIVOS DE FLUJOS DE FONDOS GANTT DE PERSONAL FLUJO DE CUADRILLAS POR DÍA FLUJO DE PERSONAL POR DÍA — 1 punto HISTOGRAMAS DE CUADRILLAS Y PERSONAL DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS — 1 punto CALIFICACIÓN TOTAL — 4 Nota: La metodología sugerida para el desarrollo se encuentra contenida en el Anexo Técnico	**CUMPLE**	**4 PUNTOS**	**PROGRAMACION CPM PERT.pdf**	EL oferente anexa el archiv PROGRAMACION CPM PERT.pdf, cual cumple con la metodología exigida contiene cada uno de los ítem solicitados.
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (4 PUNTOS): La entidad asignará CUATRO puntos (4) al proponente que se comprometa a implementar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato respectivo— Programa de Gerencia de Proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.	**CUMPLE**	**4 PUNTOS**	**FACTOR DE CALIDAD.pdf**	EL oferente anexa el archivo FACTO DE CALIDAD.pdf, donde certific que:"*manifiesto expresamente bajo gravedad de juramento el compromiso implementar, a mi (nuestro) costo riesgo, un programa de gerencia proyectos con el fin de garantizar ejecución efectiva y eficaz del objeto la referencia. Para ello, en caso resultar adjudicatario del citado proces dispondremos de un profesional en la áreas de la ingeniería o la arquitectur que cumpla con el perfil requerido por Entidad.*"

SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD (7 PUNTOS): Colombia Compra Eficiente, ha determinado que el Sistema de Control de Calidad es un criterio que permite conocer la capacidad del contratista para producir bienes o servicios de una calidad determinada. La puntación total (7 puntos) se desglosa de la siguiente manera: • A. MANUAL DE CALIDAD (2 PUNTOS) • B. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS (2 PUNTOS). • C. DESCRIPCION DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD (3 PUNTOS).	**CUMPLE**	**7 PUNTOS**	**PLAN DE CALIDAD CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024.pdf**	Oferente anexa el archivo **PLAN D -CALIDAD - CUBIERTAS PLAZAS D MERCADO 2024.pdf,** el cual conten cada unode los ítems solicitados y l metodología exigida por la entidad.
FACTORES DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO (13 puntos): La Entidad asignará un puntaje de siete (7) puntos al proponente que cumpla con el ofrecimiento, de la instalación de ciclo-parqueaderos, mediante la suscripción del Formato 11, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos, por lo que los Proponentes que no presenten el Formato 13 no serán acreedores de puntaje por este factor, la entidad asignará 6 puntos al proponente que acredite todos los documentos que componen la implementación del programa de ejecución de la guía de manejo ambiental en obras — PEGMA. La puntación total (13 puntos) se desglosa de la siguiente manera: • La Entidad asignará un puntaje de siete (7) puntos al proponente que cumpla con el ofrecimiento, de la instalación de ciclo-parqueaderos, mediante la suscripción del Formato 11. • IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS — PEGMA (6 PUNTOS). • El puntaje de IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRAS — PEGMA (6 PUNTOS), se desglosa de la siguiente manera:	**CUMPLE**	**13 PUNTOS**	**FORMATO 11sostenibilidad ambiental.pdf** **PEGMA – CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024.pdf**	EL oferente anexa el archivo FACTOR DE CALIDAD.pdf, donde manifiesta que: *"MARIA JUANITA ARANA DEVIA en r calidad de representante legal de UNIÓ TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS D MERCADO 2024 en adelante "Proponente "manifiesto expresamen bajo la gravedad de juramento compromiso de ofrecer los siguiente factores de sostenibilidad técnic ambiental agregado, según la condiciones definidasen el Pliego d Condiciones".* **No. / Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado / Ofrecimiento: SI / No** 2 – Instalación de ciclo-parqueadero – SI: x 3 – Implementación del programa de ejecución de la guía de manejo ambiental en obras PEGMA – SI: x El oferente anexa el archivo PEGMA CUBIERTAS PLAZAS DE MERCAD 2024.pdf, el cual contiene cada uno d los ítems solicitados y la metodologi exigida por la entidad.

• A. MARCO GENERAL (2 PUNTOS). • B. DESARROLLO DEL PEGMA A TRAVÉS DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN, PRELIMINAR, EJECUCIÓN Y POS EJECUCIÓN. (2 PUNTOS) • C. PRESENTACIÓN DE LOS COMPONENTES QUE PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS — PEGMA (2 PUNTOS).				
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS): Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por Ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla: **Concepto** / **Puntaje** Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — 10 Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros — 5 Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 12 — Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.	**NOCUMPLE**	**0 PUNTOS**	**NO presento documento exigido, formato12— Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional**	**N/A**

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO): La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya. Para esto debe presentar: i) el Formato 15 -Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, u) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.7, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**NO CUMPLE**	**0 PUNTOS**	**NO presento documento exigido, formato15 —Vinculación de personas con discapacidad**	**N/A**
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.50 PUNTOS) (FORMATO 16): La Entidad asignará un puntaje de cero punto cincuenta (0.50) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 ola norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe allegar Formato 14 -Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal. La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.	**CUMPLE**	**0.50 PUNTOS**	**EMPRENDIMIENTO MUJERES.pdf**	EL Oferente anexa el archiv **EMPRENDIMIENTO MUJERES.pdf**, cual cumple con los requerimientc exigidos.

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (0.50 PUNTOS) (FORMATO 17): La Entidad otorgará un puntaje de cero punto cincuenta (0.50) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.	**CUMPLE**	**0.50 PUNTOS**	**mipyme.pdf**	EL Oferente anexa el archiv **mipyme.pdf,** El cual cumple con lc requerimientos exigidos.

Una vez establecido lo anterior; INFIBAGUÉ; en atención a los principios contractuales de transparencia, igualdad, imparcialidad y debido proceso, dio el uso de la palabra al UNICO ASISTENTE (**UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**, Representado Legalmente por: **MARIA JUANITA ARANA DEVIA** identificada con C.C. No. **1.110.577.874** de Ibagué en la diligencia, con el fin de que manifestará observaciones al informe de evaluación luego de ser trasladado y publicado en la plataforma SECOP II, manifestando no tener observaciones.

Se suspende la audiencia, para proceder a evaluar sobre económico dos(02), informando que se reanudara nuevamente a en la tarde del mismo día 23-12-2024

Nuevamente a las 5:15 pm, se reanuda la Audiencia de adjudicación, se procede a leer INFORME DE EVALUACION DE SOBRE ECONOMICO DOS (02)

REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

1. **OFERTA ECONOMICO (60PUNTOS)**

La selección del método de ponderación de la propuesta económica se encuentra identificada en el acápite CAPITULO IV**OFERTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)** del pliego de condiciones del presente proceso de selección, señalando que para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) vigente al día siguiente a la fecha establecida para el cierre de presentación de las ofertas. En este caso la TRM del día 23 de diciembre de 2024 la cual fue de (4.374.62)tomado del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co), determinando como método de ponderación de las propuestas económicas la **Media Aritmética Baja**.

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Banco de la República a las 3:07 p.m. del 23 de diciembre de 2024

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
21/12/2024 -23/12/2024	$ 4.374.62

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co).

El método de **Media Aritmética Baja**Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

A continuación, se procede a determinar el puntaje para el Factor Económico para cada proponente de conformidad al procedimiento, señalado en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

PROPONENTE No. 1: El proponente **UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024 (conformada por ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ 90% y MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S 10%)** adjunta el ANEXO No. 06 OFERTA ECONOMICA el cual cotiza la totalidad de los ítems relacionados, cumpliendo y acogiéndose a los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones una vez verificado horizontal y vertical las operaciones aritméticas se realizó corrección aritmética quedando de la siguiente manera MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHO CON SETENTA Y SEIS (CENTAVOS)($1.197.436.008.76) el cual no supera el valor unitario establecido por ítem y el total del presupuesto oficial, proponente habilitado con un puntaje de 60.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANT	VR. UNI DIRECTO PROPUESTA	VR/TOTAL DIRECTO CON CORRECCION ARITMETICA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
PLAZA DE LA 14						
1	PRELIMIANARES					
1,1	Localización y replanteo	m2	532.44	3680.98	$1,959,900.99	$1,959,901.00

1,2	Desmonte de cubierta	m2	**532.44**	12402.83	$6,603,762.81	$6,603,761.00
1,3	Desmonte de cielo raso existente	m2	**153**	9358.33	$1,431,824.49	$1,431,824.00
2	**CUBIERTA**					
2,1	Suministro e instalación de correas metálicas perfil metálico 10 X 4 cal 18	ML	306.000	25549.13	$7,818,033.78	$7,818,034.00
2,2	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacustica UPVC Según color.	M2	502.040	108691.06	$54,567,259.76	$54,567,262.00
2,3	Suministro e instalación de caballete UPVC según color	ML	45.900	97479.14	$4,474,292.53	$4,474,293.00
2,4	Suministro e instalación de teja traslucida trapezoidal POLICARBONATO	M2	30.400	365342.46	$11,106,410.78	$11,106,411.00
2,5	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada base mínima 20 cm	ML	66	76838.98	$5,071,372.68	$5,071,373.00
3	**BAJANTES**					
3,1	SUMINISTRO E INSTALACACION DE BAJANTE 4" EN PVC LISO	ML	**32.4**	43783.19	$1,418,575.36	$1,418,575.00
3,2	Rejillas para sosco de 4 plg	UND	**6**	67736.97	$406,421.82	$406,422.00
4	**OBRA BLANCA**					
4,1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC incluye estructura galvanizada	M2	**440.7**	71837.55	$31,658,808.29	$31,658,807.00
5	**ASEO Y LIMPIEZA**					

5,1	Retiro de escombros en volqueta hasta 18 km	m3	**19.98**	41263.53	$824,445.33	$824,455.00
PLAZA DE LA 21						
1	**PRELIMINARES**					
21 (1.1)	DESMONTE DE BAJANTES EXISTENTES	ML	**48**	29371.21	$1,409,818.08	$1,409,818.00
2	**CUBIERTA**					
21 (2,1)	SUMINISTRO E INSTALACACION DE BAJANTE 4" EN PVC LISO	ML	**48**	43783.19	$2,101,593.12	$2,101,593.00
21 (2,2)	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO PARA NIVELACION DE VIGA CANALES	M3	**13**	569012.5	$7,397,162.50	$7,397,162.00
21 (2,3)	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO EN CUBIERTA	M2	**2107.6**	86949.8	$183,255,398.48	$183,255,393.00
21 (2,4)	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1:5, E=2 CM	M2	**501.8**	36461.45	$18,296,355.61	$18,296,356.00
21 (2,5)	VINILO TIPO 1 SOBRE PAÑETE A TRES CAPAS	M2	**2426.35**	18762.94	$45,525,459.47	$45,525,460.00
21 (2,6)	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO ACRILICO	M2	**1085.16**	17533.22	$19,026,349.02	$19,026,344.00
PLAZA DE LA 28						
1	PRELIMINARES					
28 (1,1)	Localización y replanteo	m2	**1466.25**	3680.98	$5,397,236.93	$5,397,237.00
28 (1,2)	Desmonte de cubierta existente	m2	**1477.98**	12402.83	$18,331,134.68	$18,331,129.00
2	CUBIERTA					
28 (2,1)	Suministro e instalación de correas metálicas perfil metálico 10 X 4 cal 18	ML	**252**	25549.13	$6,438,380.76	$6,438,381.00

28 (2,2)	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacustica UPVC Según color.	m2	**1423.98**	108691.06	$154,773,895.62	$154,733,902.00
28 (2,3)	MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO PARA NIVELACION DE VIGA CANALES	M3	**1.89**	569012.5	$1,075,433.63	$1,075,434.00
28 (2,4)	Suministro e instalación de teja traslucida trapezoidal POLICARBONATO	m2	**54**	365342.46	$19,728,492.84	$19,728,493.00
28 (2,5)	Suministro e instalación de flanche metalico	ml	**126**	46478.99	$5,856,352.74	$5,856,352.00
28 (2,6)	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO EN CUBIERTA	M2	**44.1**	86949.8	$3,834,486.18	$3,834,486.00
3	CANALES Y BAJANTES					
28 (3,1)	Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada base mínima 20 cm	ml	**44.1**	76838.98	$3,388,599.02	$3,388,599.00
28 (3,2)	SUMINISTRO E INSTALACACION DE BAJANTE 4" EN PVC LISO	ml	**31**	43783.19	$1,357,278.89	$1,357,279.00
28 (3,3)	Rejillas para sosco de 4 plg	UND	**8**	67736.97	$541,895.76	$541,896.00
4	ASEO Y LIMPIEZA					
28 (4,1)	Retiro de escombros en volqueta hasta 18km	m3	**46.56**	41263.53	$1,921,229.96	$1,921,230.00
PLAZA DEL JARDIN						
1	**PRELIMIANARES**					
J 1,1	Localizacion y replanteo	m2	1215.22	3680.98	$4,473,200.52	$4,473,201.00
J 1,2	Desmonte de cubierta	m2	1214.16	12402.83	$15,059,020.07	$15,059,015.00
2	**CUBIERTA**					

J 2,1	Suministro e instalacion de correas metalicas perfil metalico 10 X 4 cal 18	ML	358	25549.13	$9,146,588.54	$9,146,589.00
J 2,2	Suministro e instalacion de cubierta en teja termoacustica UPVC Según color.	M2	1190.16	108691.06	$129,359,751.97	$129,359,758.00
J 2,3	Suministro e instalacion de caballete UPVC según color	ML	89.5	97479.14	$8,724,383.03	$8,724,383.00
J 2,4	Suministro e instalacion de teja traslucida trapezoidal POLICARBONATO	M2	24	365342.46	$8,768,219.04	$8,768,219.00
J 2,5	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada base minima 20 cm	ML	179	76838.98	$13,754,177.42	$13,754,178.00
J 2,6	Suministro e instalacion de acero estructural (incluye anticorrosivo y esmalte)	KG	400	19607.77	$7,843,108.00	$7,843,108.00
J 2,7	Suministro e instalacion de pintura esmalte para estructura metalica	ML	358	7913.43	$2,833,007.94	$2,833,008.00
3	**BAJANTES**				$0.00	
J 3,1	SUMINISTRO E INSTALACACION DE BAJANTE 4" EN PVC LISO	ML	24.5	43783.19	$1,072,688.16	$1,072,688.00
J 3,2	Rejillas par sosco de 4 plg	UND	7	67736.97	$474,158.79	$474,159.00
4	**OBRA BLANCA**					
J 4,1	Construccion de mortero para piso E: 5 cm	M2	506.38	38045.47	$19,265,465.10	$19,265,467.00
J 4,2	Suministro e instalacion de enchape trafico pesado	M2	506.38	85780.35	$43,437,453.63	$43,437,453.63
5	**ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS**					

J 5,1	Demolicion de piso en concreto e: 7 cm	m2	506.38	13665.33	$6,919,849.81	$6,919,849.00
J 5,2	Excavacion manual en material comun H; 2 m	m3	70.88	25578.99	$1,813,038.81	$1,813,039.00
J 5,3	Suministro e instalacion de tuberia 8 plg corrugada	ml	78.75	70612.88	$5,560,764.30	$5,160,764.00
J 5,4	Construccion de cajas de inspeccion 50 x 50 incluye tapa reforzada	und	3	454969.18	$1,364,907.54	$1,364,908.00
J 5,5	Suministro, instalacion y compactacion de recebo	m3	37.8	58403.45	$2,207,650.41	$2,207,650.00
J 5,6	Instalacion y compactacion de material de excavacion	m3	18.9	22702.64	$429,079.90	$429,080.00
J 5,7	Suministro e instalacion de tuberia de 6 plg corrugada	ml	7.88	59060.46	$465,396.42	$465,396.39
J 5,8	Suministro e instalacion de silla yee de 6 a 8 plg	und	3	243175.23	$729,525.69	$729,525.70
6	**ASEO Y LIMPIEZA**					
J 6,1	Retiro de escombros en volqueta hasta 18 km	m3	90.23	41263.53	$3,723,208.31	$3,723,208.10
COSTO DIRECTO					$914,422,305.27	$914,422,298.82
					$210,317,130.21	$210,317,128.73
					$18,288,446.11	$18,288,445.98
					$45,721,115.26	$45,721,114.94
					$8,687,011.90	$8,687,011.84
TOTAL					**$1,197,436,008.76**	**$1,197,436,000.31**

El proponente aporto los análisis de precios unitarios los cuales cumplen y contienen la totalidad de los aspectos contemplados en las especificaciones técnicas y demás documentos exigidos por la entidad.

PROPONENTE No. 2:

El proponente CONSORCIO TAYPRI 2024 (conformada por TAYFER DE COLOMBIA LTDA 50% y PRIMUTAF SAS 50%) INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. NIT 901188791-3 esta rechazado en los componentes jurídicos y técnicos, teniendo en cuenta que el proponente NO SUBSANO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO OTORGADO PARA ELLO, A TRAVES DE CRONOGRAMA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II, se evidencia que NO CUMPLE.

ANEXO No. 6 OFERTA ECONÓMICA		
PROPONENTE	**RESULTADO**	**Puntaje factor económico**
UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024 (conformada por ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ 90% y MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S 10%)	El proponente adjunta el ANEXO No. 06 OFERTA ECONOMICA el cual cotiza la totalidad de los ítems relacionados, cumpliendo y acogiéndose a los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones una vez verificado horizontal y vertical las operaciones aritméticas se realizó corrección aritmética quedando de la siguiente manera MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHO CON SETENTA Y SEIS (CENTAVOS)($1.197.436.008.76) el cual no supera el valor unitario establecido por ítem y el total del presupuesto oficial, proponente habilitado con un puntaje de 60	**60**
CONSORCIO TAYPRI 2024 (conformada por TAYFER DE COLOMBIA LTDA 50% y PRIMUTAF SAS 50%)INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. NIT 901188791-3	El proponente esta rechazado en los componentes jurídicos y técnicos,teniendo en cuenta que NO SUBSANO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO OTORGADO PARA ELLO, A TRAVES DE CRONOGRAMA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II, se evidencia que NO CUMPLE.	**RECHAZADO JURIDICA Y TECNICAMENTE**

Una vez realizada la verificación de los requisitos factor económico se concluye lo siguiente:

PROPONENTE No. 1 UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024 (conformada por ANDRES MAURICIO VARON RAMIREZ 90% y MAGNA CONSTRUCCIONES S.A.S 10%)	**PROPONENTE No. 2** CONSORCIO TAYPRI 2024 (conformada por TAYFER DE COLOMBIA LTDA 50% y PRIMUTAF SAS 50%)INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. NIT 901188791-3
HABILITADO	**RECHAZADO**
60 puntos	**0 PUNTOS**

Una vez determinado el proponente habilitado técnica, jurídica y financieramente, el comité asesor, técnico y evaluador sugiere a la ordenación del gasto adjudicar el presente proceso al proponente **UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**, Representado Legalmente por: **MARIA JUANITA ARANA DEVIA** identificada con C.C. No. **1.110.577.874** de Ibagué.

Que el Ordenador del Gasto informa que mediante Resolución de Gerencia No. 1010 del 23 de diciembre de 2024, se adjudica el proceso referido a UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024, (conformada por Andrés Mauricio Varón Ramírez 90% y Magna Construcciones S.A.S 10% por la suma de: $1.197.436.008,76.

Por lo tanto el Ordenador del Gasto, como responsable de la dirección y manejo de la actividad contractual, acoge a la sugerencia emitida por Comité Asesor y Evaluador y mediante Acto Administrativo, procederá a adjudicar el proceso de Licitación Pública LOP-004-2024 al proponente **CUBIERTAS PLAZAS DE MERCADO 2024**, No siendo más el objeto de la presente audiencia se termina, siendo las 5:40 pm.

Proyecto: Luz Yinneth Velásquez Sánchez y Daniela Leon Villa
Abogadas Contratistas- Secretaría General

Revisó: Maria del Pilar Restrepo Viña
Secretaria General